

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 7 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Jaén, sobre notificación de Resolución de Cancelación, de Oficio, de la anotación en el Registro de Turismo de Andalucía del establecimiento Agencia de Viajes que se cita.*

Tras los intentos infructuosos de notificación personal, de acuerdo con lo establecido en los arts. 58.1 y 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, incoado a la Empresa Zora Travel, S.L., el cual tuvo su último domicilio social conocido en Plaza del Ayuntamiento, 2, de Pozo Alcón (Jaén), y titular del establecimiento Agencia de Viajes que actúa con la denominación comercial «Zora Travel» y domicilio comercial en Plaza del Ayuntamiento, 2, de Pozo Alcón (Jaén), número de Anotación en el Registro de Turismo de Andalucía AV/JA/00175, por medio del presente y en virtud de lo previsto dichos artículos de la LRJAP, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro de la Resolución de Cancelación, de oficio, de la Anotación en el Registro de Turismo de Andalucía, y constancia de su conocimiento, podrá personarse en esta Delegación Territorial, sita en C/ Arquitecto Berges, núm. 7, planta baja, de Jaén. Asimismo, se hace saber que contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Comercio en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio.

Jaén, 7 de marzo de 2014.- El Delegado, Juan Antonio Sáez Mata.